

PAGO DE INSCRIPCIONES COMPETICIONES NACIONALES Y GASTOS DE VIAJES

TEMPORADA 2009-2010

Esta temporada la RFEE ha establecido una inscripción obligatoria a los tiradores en todas las competiciones nacionales y en todas las categorías que supone un gasto añadido y no previsto (20€ individual y 100€ equipos).

La intención del VCE es seguir incentivando y ayudando a todos sus tiradores/as para conseguir la mayor participación posible en todas las competiciones y en todas las categorías. Por lo cual, hemos acordado establecer una ayuda del 50% de la cuota de inscripción para todos los tiradores/as del VCE. El resto, lo tendrán que abonar los tiradores/al realizar la inscripción en la sala, y en todo caso antes de la competición.

De la misma manera, y mientras la economía del Club lo permita, éste se hará cargo de los gastos de arbitraje, de los vehículos para el desplazamiento (furgoneta del Club y/o alquiler) así como los gastos de los técnicos que viajen con la expedición, teniendo que asumir los tiradores/as los demás gastos: gasolina, peajes, alojamientos y manutención.

El Club de encargará de realizar la reserva de los alojamientos, así como de los vehículos necesarios, además de la furgoneta, para todos los tiradores que lo indiquen en la inscripción. Para poder realizar todos estos trámites la inscripción se cerrará el jueves de la semana anterior a la competición.

Si alguien tiene alguna duda estoy a vuestra disposición para cualquier aclaración.

Saludos a todos/as y a tirar mucho.

Juan Ramón Merino Bocos

Presidente Dismeva VCE